



PROPUESTAS ANTE EL IMPACTO DEL COVID-19 EN LA CIUDAD DE SALAMANCA

La pandemia de COVID-19 está suponiendo una emergencia sanitaria a nivel global. Tal y como declaró la Organización Mundial de la Salud el pasado 11 de marzo.

La crisis sanitaria se está transmitiendo a la economía y a la sociedad a una velocidad inusitada, afectando tanto a la actividad productiva como a la demanda y al bienestar de los ciudadanos. La economía se está viendo afectada por diversos canales, atendiendo a la evolución temporal y geográfica del brote de COVID-19.

Más allá de la caída de demanda externa, las medidas de contención tienen un impacto directo sobre la demanda y la actividad económica doméstica. El cierre de los colegios, la suspensión de actos públicos, y la prohibición de vuelos u otros transportes tienen un impacto directo sobre la demanda, de nuevo principalmente en el sector de turismo y servicios conexos, transporte, educación y cultura.

Muchas empresas se están enfrentando a importantes tensiones de liquidez derivadas de una caída de sus ventas, procedentes tanto de una menor demanda como de la interrupción de la producción, por ejemplo, por falta de suministros o por rescisión de determinados contratos. Se hace por tanto indispensable adoptar determinadas medidas para reforzar la liquidez del tejido productivo y evitar la salida del mercado de empresas solventes afectadas negativamente por esta situación transitoria y excepcional.

El objetivo de estas propuestas, ante las consecuencias derivadas del proceso infeccioso descrito, es la atención de necesidades básicas en situaciones de urgencia social para los trabajadores y sus unidades familiares perjudicados en sus contratos de trabajo, con el efecto indirecto, a la vez que se minimiza el impacto social, minimizar también el impacto en el tejido productivo de la ciudad, al amortiguar la reducción de ingresos.

En definitiva, con estas medidas se pretende también proteger el interés general de la ciudadanía de Salamanca.

ECONOMICO/LABORAL

❖ **Reelaboración del Presupuesto Municipal.**

El presupuesto del Ayuntamiento de Salamanca debe reelaborarse para poderse adaptar a la situación derivada del COVID-19.

❖ **Creación del Observatorio de impacto Económico del Covid19.**

En este Observatorio deben participar todas aquellas entidades que forman parte del Consejo de Ciudad , así como los representantes de los diferentes grupos políticos de la corporación . El objetivo de este Observatorio debe ser evaluar y generar propuestas para que todos los sectores afectados por el coronavirus tengan un apoyo del Ayuntamiento de manera inmediata

❖ **Implantación efectiva de la administración electrónica y de métodos de teletrabajo (al menos un día a la semana para toda la plantilla en cuyo ámbito de actividad sea posible) para garantizar el acceso de la ciudadanía a los servicios y la continuidad de estos sin interrupción en situaciones de emergencia como las vividas.**

❖ **Creación una línea de ayudas específicas para personas autónomas y microempresas.**

Resulta necesario aplicar medidas extraordinarias para paliar los efectos económicos derivados de la crisis provocada por el COVID-19 en nuestro municipio. El impacto que está teniendo esta situación de excepcionalidad obliga a las administraciones públicas, a adoptar con la máxima celeridad aquellas medidas tendentes a paliar los efectos que está sufriendo nuestra sociedad.

❖ **Fiscalidad progresiva que permita los ingresos necesarios para políticas sociales.**

Más que nunca necesitamos una fiscalidad basada en la idea de que quien más tiene más deberá aportar, necesaria más que nunca en nuestras ciudades para proteger a quien más sufre las consecuencias derivadas de esta crisis sanitaria.

❖ **Instar al Gobierno Central a ampliar las competencias y capacidades de los gobiernos locales, garantizando el respecto de la autonomía local y fortaleciendo el papel de los municipios como unidad territorial básica, a derogar la Ley 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la**

Administración Local y a aprobar una nueva normativa que conceda a los municipios la capacidad de percibir unos tributos propios mínimos y de mejorar los recursos derivados de la participación en los ingresos del Estado.

- ❖ **Promoción de servicios de barrio** que prestan autónomos/as y PYMEs (fontanería, electricidad, carpintería...) y fomento de la digitalización.
- ❖ **Creación de una Mesa de Trabajo para abordar la situación del sector de la hostelería y actividades dependientes de esta.**

La hostelería de Salamanca configura una pieza clave para el futuro del municipio: le dan vitalidad y atraen al ciudadano a nuestras calles.

Esta propuesta pretende incluir a todos los agentes implicados para elaborar propuestas de cara a la vuelta a la normalidad del sector. Debemos contar en la mesa de trabajo con todas aquellas voces implicadas en el negocio de la hostelería, puesto que la salida ha de ser conjunta y afecta desde los propios negocios hosteleros hasta las empresas de proveedores y distribuidores de la hostelería, entre muchos otros.

- ❖ **Creación del Observatorio del Comercio Local y asesoramiento para comerciantes y mercado ambulante.**

Creemos que la participación de los/as comerciantes a través del Observatorio es imprescindible para elaborar iniciativas de apoyo al pequeño comercio, como un espacio de reflexión conjunta para la reactivación de la vida comercial en la ciudad

Este observatorio se creará como un órgano participativo para la elaboración colectiva de medidas de apoyo al pequeño comercio. En él participarán todos los agentes relacionados con el comercio de la ciudad y se debe proporcionar asesoramiento a los vendedores/as y sus cooperativas para que conozcan las ayudas que puedan solicitar, y ofrecer bonificaciones y moratorias en el pago de las tasas por utilización del dominio público más allá de la duración del estado de alarma .

❖ **Plan de Rescate de la Cultura Local con la participación del sector.**

El sector cultural en nuestra ciudad está formado en su mayoría por pequeñas compañías, autónomos y empresas, las primeras en sufrir el cierre

Es necesario realizar un análisis conjunto de las principales afecciones y soluciones, reorientar la política del área de Cultura y su presupuesto con la participación del sector, para abordar, de forma oficial y participada, las medidas a tomar en un futuro, entre otras.

Contando con la participación de los y las profesionales del sector, tanto en el análisis de la situación de crisis, como de las medidas para iniciar el camino de la recuperación, la búsqueda de soluciones de manera consensuada.

- ❖ **Plan de apoyo y promoción de los mercados municipales**, no solo en sus productos sino también en servicios como la venta online y el reparto a domicilio.
- ❖ Impulsar la economía social y local, la economía cooperativa, los pequeños comercios, etc..
- ❖ Hay que establecer un marco de colaboración con la USAL para la retención de talento emprendedor, con ayudas a empresas start up o spin off que surjan del conocimiento generado en la USAL.

SOCIAL

- ❖ **Suspensión de alquileres municipales** correspondientes a las viviendas y locales del Patronato de la Vivienda.
Suspensión del cobro de los alquileres municipales de viviendas sociales y locales a aquellas personas, familias y entidades afectadas económicamente por la crisis sanitaria.
- ❖ **Refuerzo de los servicios sociales.**
Deben reforzarse la plantilla municipal de servicios sociales con el objeto de agilizar la respuesta social y aumentar en el asesoramiento de ayudas y subvenciones propias y de otras entidades.

- ❖ **Plan de resiliencia para la ciudad de Salamanca** que identifique los servicios esenciales para dar cobertura a toda la población especialmente a los más vulnerables.
- ❖ **Ayudas sociales para gastos de vivienda habitual, ya sea en régimen de alquiler o de préstamo hipotecario**, por situación de vulnerabilidad de los trabajadores y sus unidades familiares perjudicados en sus contratos de trabajo a consecuencia del COVID-19.
- ❖ **Apostar por la corresponsabilidad:** refuerzo del sistema de cuidado y educación infantil, particularmente en los servicios de educación infantil de 0-3 años y servicios de ludotecas.
- ❖ Programa de **adquisición de inmuebles y/o construcción de Residencias de Mayores de gestión pública**, con criterios de calidad en la atención, así como, **garantizar que cada persona mayor pueda seguir viviendo en su hogar**, recibiendo los servicios asistenciales domiciliarios que le permitan mantener su independencia. Es necesario ofrecer a las personas los servicios asistenciales domiciliarios asequibles, respetuosos y de alta calidad necesarios para desarrollar una vida social activa.

MODELO DE CIUDAD

- ❖ **Implementar medidas temporales para poder mantener el distanciamiento físico (1,5 metros), dedicando la calzada a las personas y manteniendo los carriles bici.**
- ❖ **Fomento del uso de la bicicleta.**

Fomento de la bici como medio de transporte individual «aliado» para desplazarse ágilmente a la vez que permite mantener el distanciamiento social, retomando, entre otras medidas, el funcionamiento el servicio SALenBICI con medidas adicionales de desinfección y recomendaciones para un uso seguro.
- ❖ **Creación rápida y económica de carriles bici provisionales** en ejes estructurantes de la circulación con pintura y balizamiento que permitan un trasvase modal del transporte motorizado en condiciones de seguridad para adaptarnos a la situación actual y que la bicicleta consiga nuevos adeptos. Estudio de su

evolución cuando acabe la situación excepcional actual para su implantación definitiva.

- ❖ **Descarbonización de los edificios municipales.** Instalación de paneles fotovoltaicos para conseguir la autosuficiencia energética en el parque municipal en 2030.
- ❖ Línea de ayudas plurianual para la adquisición de bicicletas eléctricas y/o mecánicas.
- ❖ **Reducir drásticamente el número de pisos turísticos,** devolviéndolos al parque de vivienda de alquiler.
- ❖ Impulso de la agricultura de cercanía, sostenible y ecológica y establecimiento de canales para su introducción.
- ❖ **Establecer entornos saludables en todas las instituciones públicas.** Esto es la eliminación radical de todos los productos alimentarios desaconsejables en los menús que se ofrecen en todas las instituciones públicas y en las máquinas de venta de bebidas o aperitivos, sustituyéndolos por alternativas nutricionalmente saludables.
- ❖ **Impulsar la vivienda pública,** incrementando drásticamente su presencia en el parque de vivienda de alquiler.
- ❖ Destinar los vacíos urbanos a la **creación de áreas verdes sin asfalto y huertos urbanos** tanto comunitarios como particulares, ofreciendo ayudas económicas para su creación.
- ❖ Plantar arbolado formando canopias y creando amplias zonas de sombra que regulen el microclima.
- ❖ Favorecer el juego infantil en las calles y plazas



❖ urbano.